



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

AUTORIZADA
FEBRERO 2024



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

NIVEL

II

DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE
LA JUVENTUD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y
TECNOLOGÍA E IMAGEN

III

III

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN JUVENIL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL Y
POLÍTICAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ALBERGUE ESTUDIANTIL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

DIRECCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

DEPARTAMENTO DE PREMIOS Y
CERTAMENES

DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE
ESTADÍSTICA JUVENIL

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y
DESARROLLO DE LA JUVENTUD

DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y
AUDITORÍAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	1
III	DIRECCIÓN	5
III	COORDINACIÓN	1
IV	DEPARTAMENTO	8
	TOTAL:	15

IV

Vo.Bo.

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

APROBÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MCO
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ

LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDO REGISTRADA EL
03 DE MAYO DE 2024, A CORTE DE FEBRERO 2024 CON EL NÚMERO DE REGISTRO
REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/007/ENT-IQJ/V/2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.